

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3'50
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0'10
Numero atrasado.	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Miércoles 31 de Agosto de 1881.

Núm. 1.467.

AGENCIA DE SUSTITUCION 25, SAN MARCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir los quintos del actual reemplazo y anteriores. Tambien admite licenciados del Ejército, pasanos libres de quintas y cambios de situacion, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

CARNICERÍA CORUÑESA.

En la casilla número 8, se expenden desde hoy, carnes de vaca y ternera á los precios siguientes:

Pierna con hueso.	17 cuartos
Idem sin hueso.	28
Lomo con filete.	21
Idem con hueso.	17
Ahuja, pecho y falda.	14

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de don Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

La Administracion municipal

Muy difícil, por no decir imposible, nos parece tratar asuntos administrativos con la profundidad que exigen, sin invadir el terreno de la política que es la base y norma de la Administracion, cuyos procedimientos no pueden apartarse del criterio fundamental que á las leyes preside.

Vamos, pues, á ocuparnos de un ramo administrativo, origen de todo sistema: la Administracion municipal, considerándola en accion dentro de los pequeños pueblos.

Patente, de inmarcesible gloria es para nuestro país, hoy tan desgraciado, la admirable organizacion con que, por iniciacion romana, han estado constituidos los municipios ó ayuntamientos. Siempre, aún en medio de los más absurdos y tiránicos procedimientos del régimen absoluto, nuestras ciudades y villas han conservado latente y vivo el germen de la autonomia municipal, demostrando este solo hecho, que es tanto más difícil anular los organismos administrativos, cuánto más se aproximan y más inmediatamente se fundan en el individual albedrío. Si se suprime ó modifica la demarcacion provincial, no se alterará por eso profundamente, en la mayoría de los casos, la manera de ser de los pueblos que concurren á la formacion de la provincia, pues sólo habrá cambiado la relacion oficial que aquellos tienen con un centro no siempre conveniente para los intereses municipales, y las más veces tenido en justa opinion de completamente perjudicial, sin modificarse las relaciones locales, de comercio, de industria, de los pueblos entre sí; pero si se alterase la divi-

sion de los municipios, veriamos levantarse como infranqueable valladar á la realizacion de tal propósito, multitud de intereses, multitud de voluntades, multitud de afectos, nacidos del concepto de independencia con que miramos como cosa propia, y á propia Administracion sujeta, la poblacion en que nacimos, la torre que en los primeros años tuvimos como tipo de gigantesca construcciones, los campos, teatros de nuestras expansiones de niño, de nuestro primer trabajo de hombre, la casa que nuestros padres edificaron y que es testigo inanimado de sus trabajos y alegrías, de su vida y de su muerte.

En el pequeño puñado de casas, todas conocidas, todas visitadas, asociadas todas á algun recuerdo de la juventud, que constituyen un pueblo, existen en germen una administracion completa en la múltiple variedad de todos sus ramos y detalles, y en la severa unidad de su criterio y sistema. Hay allí su ministerio de Hacienda, en el que se han de formar los presupuestos de cada año económico, allegar recursos con arreglo á la ley y al derecho, para que los ingresos cubran los gastos; aplicar cada uno de estos á su correspondiente crédito, cuidando de que no exista extralimitacion; combinar y realizar, legalizándolas, las trasferencias que hace precisa la práctica; sostener la contabilidad necesaria para la cuenta y razon de cada artículo de los presupuestos; formar las cuentas correspondientes á cada ejercicio, justificándolas en debida forma; en suma, todo lo que constituye una completa y acabada gestion financiera. Hay allí su ministerio de la Gobernacion, encargado del sostenimiento del orden público, del ramo de policia en el doble concepto de investigar y reprimir el crimen, y cuidar del aseo y salubridad pública, de la Beneficencia, amparo y sosten de la indigencia y el dolor, de las quintas, penoso contingente de los pueblos á la patria. Existe el ramo de Fomento, al que pertenece el mejoramiento de la agricultura, fuente de inmensa riqueza; el cuidado y conservacion de los montes públicos, elementos de produccion y purificadores constantes del aire, medio de la vida; la conveniente y equitativa distribucion de las aguas, sávia de la tierra; la enseñanza, origen único de cultura intelectual, y todo, en fin, lo que atañe á los intereses materiales y á la disminucion de la ignorancia. Hay tambien el ramo de Guerra, en cuanto existen organizadas fuerzas que, ora se llamen somatenes, ora milicias, están destinadas á proteger el orden social, y otras que, bajo la inmediata autoridad del alcalde, poder supremo, cuidan de que se acaten y cumplan las disposiciones y reglas locales. La gracia y la justicia tambien están comprendidas en la administracion del municipio, en cuanto éste mantiene directas relaciones con el culto y personal de los pá-

rrocos y con el Poder judicial que el juez de paz representa en los pueblos.

Por lo dicho anteriormente puede deducirse si es compleja é importante la Administracion municipal, y si bien realizada, contribuirá poderosamente á que la general del Estado tuviese las condiciones que el bien de la patria hace desear.

Veamos ahora cómo se verifica en España, y los medios de accion y desarrollo con que cuenta, y obtendremos como lógica consecuencia que todos los sistemas, que todos los planes, que todas las reformas que tiendan al mejoramiento de la Administracion pública, serán ineficaces si no procuran mejorar la municipal, en la que han de basarse todas las demás y más altas gerarquias administrativas.

La conspiracion de los ciudadanos al bien de la patria, se verifica por medio de una serie de gradaciones en que cada uno de aquellos es el primer eslabon; sigue el municipio como congregacion ó ayuntamiento de vecinos, formando despues varios municipios la provincia y varias de estas el Estado. Así, pues, parece patente desde luego, que en el municipio, como entidad administrativa, es donde los individuos tienen más directa intervencion. Nada más conforme con los principios de justicia, ni que más garantías de moralidad y acierto ofrezca á los intereses locales, que su inmediata gestion por parte de los vecinos interesados; pero já cuántos peligros se presta esta gestion, dada la ignorancia, que cual espantosa llaga, corroe á nuestra patria!

Los fondos de los municipios se ven en manos de agentes, de mala fé muchas veces, que los malversan en provecho propio, haciéndose pagar exorbitantes retribuciones por operaciones sencillísimas. La complicada máquina administrativa del Ayuntamiento se confía á manos inhábiles de secretarios retribuidos con dotaciones mezquinas, y á los que por lo mismo no puede exigirse más de lo que hacen.

Cuando las leyes desamortizadas arrebataron á los municipios los bienes propios que constituian su principal, casi única fuente de riqueza, contrajo el Estado, en cuyo favor se vendieron los bienes, la ineludible y sagrada obligacion de emitir en favor de aquellas inscripciones intransferibles la equivalencia del 80 por 100 del importe de las fincas enajenadas, dependiendo así la vida de los pueblos de la renta que la nacion habia de satisfacerles. Ni la emision de inscripciones se ha hecho con rigor y puntualidad ni la renta de las emitidas se paga, pues sigue la triste suerte de la que corresponde á los particulares poseedores de papel del Estado. ¿Cómo, pues, han de llenar los municipios sus importantes deberes, si se les priva de este modo de sus más cuantiosos recursos? ¿Cómo exigirles el pago puntual y necesario de los im-

puestos al Estado y á la provincia si aquél no les satisface lo que en legítimo derecho les corresponde?

Muchas é importantes reformas administrativas son necesarias que pongan á los pueblos en condiciones de vida ya que no de crecimiento y progreso, haciendo así posible la tan ansiada regeneracion de nuestra patria; y toda vez que los Gobiernos hasta ahora no se han ocupado de emprender dichas reformas, apesar de sus cacareadas promesas, urgente se hace é imprescindible que el actual las acometa con energía, segun tiene derecho á esperar el país, ya que tanto las necesita, en el importante ramo de la Administracion pública que se refiere á la manera de ser de los pequeños municipios.

Esperamos que por su parte los nuevos representantes del país contribuirán á ello en la medida de sus fuerzas, ya que esto y nada más que esto es á lo que deben dirigir todos sus esfuerzos. —Z.

Carreteras

Los artículos que con tanto acierto como oportunidad ha dedicado últimamente *El Liberal* á la importante cuestion de carreteras, ha inspirado á uno de sus suscritores, persona, segun parece estudiosa y competente, algunas consideraciones que acaso convenga tener en cuenta al fomentar las vías de comunicacion en España, idea que persigue el ministro de Fomento, con más voluntad que medios realmente, pero con incansable afan.

El autor de tan interesantes consideraciones, se fija especialmente en la conservacion de las carreteras. El estado lamentable en que las ponen las continuadas lluvias, depende mucho del sistema de construccion y entretenimiento, que no resultaria tan costoso si se adoptara el medio de obligar al constructor, aumentando desde luego el presupuesto, á la conservacion de la vía por cierto número de años con lo que el contratista se esmeraria en las obras y dejaria materiales acopiados con la anticipacion necesaria.

La construccion y entretenimiento deberia dividirse por zonas, tomando por base de cada una las líneas de ferro-carril á las cuales puedan favorecer las carreteras. El Gobierno, las diputaciones y los municipios que deban costear las obras, manifestarian en los pliegos de condiciones para el remate la tarifa más baja que las compañías concesionarias de dichas líneas hayan ofrecido adoptar, con objeto de facilitar el transporte de los materiales destinados á las obras de las carreteras. De este modo, tendrian los contratistas ventajas que podrian redundar en beneficio de las obras.

El formulario adoptado para los proyectos aumenta el costo de ellas inútilmente. Hay que promover tambien la constitucion de empresas para construir y conservar las carreteras de una ó más zonas, con

todo el material de maquinaria necesario para operar con las ventajas de esta. Sin la maquinaria, sin el empleo del acero y de los grandes cilindros movidos á vapor, no es posible construir y conservar bien y barato.

La eleccion de materiales, como es sabido entraña un interés capital. No es posible obtener un firme de masa homogénea y dura con esos cantos rodados procedentes de arastres de los rios y de especies varias de roca, unos de roca dura y otros de caliza, mezcla de cuerpos de distintas dureza y resistencia que se desgastan con mucha desigualdad y producen baches y hoyos. Las compañías de ferro-carriles, tan interesadas en el fomento de las vías ordinarias para nutrir su tráfico, deberían trasportar con gran rebaja de precio á aquellas regiones donde no existen, esas rocas cuarcitasas procedentes del terreno siluriano que tan buen material ofrece para los firmes.

Prescindiendo de algunas otras observaciones, cree el indicado suscriptor haber expuesto, aunque solo en esbozo, la indicacion de varias reformas que estudiadas maduramente por los peritos, podrán tal vez reportar utilidad, ventajas y economías.

Tales son en puridad las reformas que estudiadas maduramente por los peritos, podrán tal vez reportar utilidad, ventajas y economías.

A juzgar por las declaraciones de los periódicos de la corte, parece reflejarse el plan que adoptarán las minorías en el Parlamento.

Los conservadores discutirán la legalidad de los impuestos, la clausura y disolucion de las Cortes y las elecciones, y defenderán la otra legislación por ellos iniciada y aplicada durante seis años.

Los demócratas, que reñirán en el Congreso como en la prensa, han de pedir el sufragio universal, el jurado, el matrimonio civil, el servicio militar obligatorio y la libertad de ocultos.

Los moderados, que serán uno ó á lo más dos diputados, sostendrán la interpretacion restrictiva del artículo de la constitucion relativo á la tolerancia religiosa, y si uno de ellos fuere el Sr. Moyano, hará una activa y enérgica campaña económica, sobre todo en materia de bienes nacionales y descubiertos al Tesoro.

Los partidarios de la Union Católica guardarán todas sus armas para emplearlas en contra de los decretos de instruccion pública y de los proyectos de enseñanza.

Los tradicionalistas renovarán la discusion de los fueros vascongados y protextarán contra los atentados de Roma en el entierro del último Pontífice Pio IX, de santa memoria.

Los demócratas cubanos pedirán la abolicion del derecho diferencial de bandera y las reformas económicas y sociales en el más amplio sentido liberal.

Y los libre-cambistas sostendrán el restablecimiento de la clase quinta de los aranceles de 1869, contra los proteccionistas, que reclamarán la reforma arancelaria, sin aceptar el *statu quo*.

Tal será el plan de la oposicion bajo el punto de vista político administrativo ó financiero de las diversas fracciones.

Dada la division democrática, que llega á lo infinito, se lamentan algunos de que no tomen asiento en el Congreso los Sres. Figueras, Palanca y Ruiz Zorrilla.

De todos modos no faltará materia de debate y de animada controversia.

Dice *El Estandarte*:

«Nuestro partido no tiene ambiciones.»

Es de suponer, despues de haber estado seis años en el poder, por más que hay algunos insaciables.

Se anuncia una combinacion de altos mandos militares tan pronto como se sepa el resultado de las elecciones y se publiquen las listas de senadores.

Entre la combinacion de gobernadores figuran los de las cuatro provincias de Galicia.

El empleo de las traviesas de hierro va tomando grandes proporciones en Bélgica y Alemania, habiéndose reconocido prácticamente su superioridad en condiciones económicas, de duracion y seguridad sobre las de madera que emplean la mayor parte de las empresas de ferro-carriles.

Esa parte del material fijo es tan pésimo en nuestras líneas férreas y por lo mismo ofrece tantas facilidades para los percances en la marcha de los trenes, que creemos un deber llamar la atencion de nuestras empresas sobre la innovacion aceptada por las naciones que marchan al frente de las demás de Europa en cuanto á adelantos se refiere.

Traviesas como las colocadas en nuestra via férrea, de pino, sin la previa ingeccion, y puestas la mayor parte en verde sobre el terreno tan húmedo de estas provincias, constituyen solo una carga para la compañía que se vé obligada á renovarlas sin cesar, y un peligro constante á la regular marcha de trenes y á la seguridad de los mismos.

Segun *El Mundo Politico*, los conservadores elegidos diputados son órganos de la opinion.

¿Y los conservadores no elegidos?

Segun la lógica del colega, esos no lo son.

Y los no elegidos son la mayor parte de los conservadores.

Desde 1.º de Setiembre próximo, pueden dedicarse á la caza los aficionados, pues el 31 del actual caduca la época de veda en esta region.

La Direccion general de Contribuciones ha declarado recientemente que no procede remitir á los juzgados copia íntegra de los expedientes de apremios que instruyen los comisionados de Hacienda, debido á que como aquellas diligencias son brevisimas, interrumpia y demoraba su tramitacion aquel procedimiento.

En la misma declaracion se expresa que el juzgado á quien pueda interesar, saque testimonio por el escribano actuario en las causas que proceda.

Segun se dice, el señor ministro de Hacienda se ocupa con asiduidad en dar impulso á la proyec-

tada reforma de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, sobre la manera de realizar los débitos á favor del Estado.

Perfectamente. Nada más justo que el que deba pague; pero se nos figura que el señor ministro de Hacienda no ha de encontrar tan fácilmente la manera de realizar esos débitos, por más que la reforma se lleve á cabo.

Proyectos y nada más que proyectos.

En virtud de la real orden de 9 de Junio próximo pasado, los ayuntamientos que por cualquier concepto tenga débitos á favor de la Hacienda devengarán el 6 por % de demora desde 1.º de Octubre próximo hasta el dia en que satisfagan el importe de sus débitos.

De un diario neo:

«Nuestras discordias civiles han degradado los caracteres, más todavía que las intenciones.»

De esa degradacion de caracteres tiene el colega ultramontano muchos ejemplos en su partido.

Desde 1.º de Setiembre se prolongará el tren-correo de Coruña á Lugo hasta Sárria en la forma que se halla aprobado el cuadro de marcha, medida adoptada por el celoso director de Comunicaciones y que el público no podrá menos de aplaudir.

Hé aquí en qué términos dá cuenta un periódico de París del resultado de las últimas elecciones:

«El ministerio español ha triunfado en las elecciones. Sabido es que esto es una costumbre en España.»

Pocas veces los franceses, tratándose de España, se han expresado con más acierto.

Desgraciadamente, en nuestro país, vence siempre la opinion de los que gobiernan.

Nunca la de los gobernados.

Paciencia.

El Buscapié nos comunica la siguiente noticia respecto á candidatos para senadores:

«Los candidatos para senadores adictos al Gobierno son los señores D. Pedro Cabello Septien, que ejerció altos cargos públicos en la época de la revolucion con aplauso de amigos y adversarios, D. Ricardo Medina Nitores; acaudalado banquero y muy inteligente en las cuestiones económicas y el Marqués de Villamarin, jefe del cuerpo administrativo de la Armada, persona muy ilustrada y de probidad acrisolada.»

Como candidatos de oposicion se presentan los Sres. D. Felipe Viñas, antiguo magistrado y senador, y el Sr. Vallarino.»

Segun noticias últimamente recibidas parece que el Sr. Viñas retirará su candidatura.

Porque *El Estandarte*, diario canovista, al defender en una carta fechada en San Sabastian al candidato de *El Siglo Futuro*, derrotado en Azpeitia, afirma que es necesario en aquella capital la construccion de una capilla protextante, *El Fénix*, periódico neo, arremete contra los conservadores, y, sin acordarse que estos fueron los que recogieron á los jesuitas y dieron pan y destinos y condecoraciones y títulos á los que por espacio de algunos años sembraron de luto y sangre toda España, les echa en cara que ellos fueron los que llenaron de Biblias y pastores evangélicos las provincias vascongadas y el Maestrazgo, país clásico del verda-

dero carlismo, y añade que ahora se valen de los constitucionales que ocupan el poder para lograr el mismo resultado.

¡Los conservadores tildados por los verdaderos creyentes de anticatólicos!

Pero, señor; cuando á los conservadores los tratan de tal manera, cuando así los excomulgan, ¿qué queda para los pícaros liberales?

Verdad es que los católicos puros nunca debieron hacer migas con los conservadores.

Siempre debieron tener en cuenta que son dignos hijos de aquellos moderados que se distinguieron por sus atropellos, por sus fusilamientos, y hasta por la guerra vergonzante que le hicieron al clero despojándolo de sus bienes.

Ahora vean los conservadores cómo los carlistas agradecen los favores que se les han dispensado durante la dominacion canovista.

Boletín oficial

29 DE AGOSTO.

Circular convocando á los diputados provinciales y compromisarios para la eleccion de senadores, en los dias 1.º y 2.º del próximo Setiembre.

Real orden confirmando la suspension de un ayuntamiento en la provincia de Almería.

Idem desestimando una demanda presentada á nombre de la Diputacion de Madrid, sobre admision de dementes en el Hospital general.

Idem confirmando la suspension de un ayuntamiento en la provincia de Ciudad-Real.

Idem confirmando el acuerdo del gobernador de Valencia que declaró impropiciente la via contenciosa para la demanda presentada ante aquella comision provincial á nombre de D. Ignacio Sifé.

Ley de Enjuiciamiento civil.

Se recuerda á varios ayuntamientos el envio de un estado de los caminos vecinales ó concejiles de mayor importancia dentro de los respectivos distritos.

Correspondencia

Madrid 27.—Con motivo de la peregrinacion que en breve tendrá lugar en el santuario inmediato á Onate, el director general de comunicaciones, ha dispuesto que en las estaciones telegráficas más cercanas, se aumente el personal y se prorogue por todo el dia el servicio, para que los romeros puedan fácilmente comunicarse con quien deseen.

La candidatura para senadores vitalicios por la provincia de Lugo la componen los Sres. Cabello Setien, rico propietario en Zamora; Medina Vitores, capitalista en Valladolid; marqués de Villamarin y Merelles gobernador de Orense. Este parece que ha rechazado tan señalada distincion.

La cuestion de las Mesas de ambas Cámaras ha empezado á ocupar la atencion del Congreso. Aseguran personas competentes que el Sr. D. José de Posada Herrera se ha negado terminantemente á aceptar la senaduria vitalicia, en una entrevista que anteaer tuvo con el presidente del Consejo de Ministros á quien manifestó que estaba firmemente resuelto á tomar asiento en el nuevo Congreso de diputados. El Sr. Sagasta dió cuenta á algunos compañeros de Gabinete, de dicha resolucion y ayer visitó al renombrado asturiano para manifestarle que en el Consejo que tendria lugar por la noche presentaria su candidatura para la presidencia de la Cámara popular como así lo hizo.

Indicase por varios amigos íntimos del Gobierno al Sr. D. Cándido Martínez como primer secretario y otros para una de las vice-presidencias; pero personas autorizadas afirman que el director general de comunicaciones, no podrá aceptar puesto alguno en la Mesa por razon de sus múltiples que-

haceres que le ocupan casi todas las horas del día.

Del Consejo de Ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, dan cuenta los periódicos que recibirá V. al mismo tiempo que esta carta y todos convienen, y es la verdad, que el Gobierno se ocupó con toda preferencia del resultado de las elecciones de diputados y compromisarios, que realmente ha sido satisfactorio para la situación. Yo por mi parte, puedo decir á V. con referencia digna del mayor crédito, por no decir otra cosa, que se habló algo de las candidaturas de las Mesas de los dos cuerpos colegisladores; anunciándose por el Sr. Sagasta la del señor Posada para la presidencia del Congreso y la del Sr. D. José de la Concha para la del Senado. Expuestas las razones que aconsejan la presentación de ambas candidaturas, ninguno de los ministros presentes las impugnaron, pero no por eso dejó uno de ellos de hacer ciertas observaciones que parece fueron contestadas satisfactoriamente por el Sr. Sagasta. El asunto quedó en tal estado, es decir, sin tomar un acuerdo definitivo el cual se dejó para cuando todos los ministros se encuentren aquí; pero la opinión más competente, es: que juzgada esta cuestión en el Consejo de anoche, está fuera de toda duda la rectificación del pre- citado acuerdo en principio.

De un momento á otro el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra saldrán para Comillas con el fin de felicitar á Sus Majestades por el entusiasmo con que han sido recibidos por el noble pueblo gallego y al mismo tiempo poner á la firma del rey los decretos de senadores vitalicios, entre los que figuran todos los que siendo electivos votaron en contra del mensaje de contestación de la alta Cámara al discurso de la Corona de la legislatura última de las pasadas Cortes. La estancia de dichos señores en Comillas, será breve.

Con nuevos y autorizados datos, confirmo mis noticias de hace días respecto á la reducción del descuento que ofrece en sus haberes las clases activas y pasivas igualando las primeras á las segundas; así como también la de que el Sr. Camacho y sus compañeros han aceptado la rebaja propuesta por el director general de Comunicaciones en el precio del franqueo de cartas.

Es cuanto por hoy tengo que decir. Para la próxima semana tienen anunciado su regreso á Madrid muchos de los candidatos triunfantes.

(El Corresponsal.)

Noticias generales

Son notables las reformas que el inspector general de carabineros, general Sanz, está llevando á cabo en el cuerpo que tiene á su cargo. Una de ellas es el haber dispuesto que se destinen por completo al colegio de carabineros jóvenes los fondos que de derecho le corresponden, con objeto de que pueda atenderse al vestuario, manutención y enseñanza de los jóvenes alumnos, sin necesidad de otros recursos.

El señor conde de Xiquena se dirigió anteayer en consulta al señor ministro de la Gobernación con objeto de llevar á cabo su propósito, favorable á los intereses del público, de que las empresas teatrales depositen en lo sucesivo el importe de los abonos, bien en el Banco de España ó en cualquiera otra caja que ofrezca seguras garantías.

El Claustro de la Universidad de Santiago, si el Sr. Montero Rios, obtuvo, se presume número de votos suficientes para ser Diputado por acumulación, nombrará su representante en el Senado al señor D. José, hermano de aquel distinguido patriota.

El decreto relativo al pago de los maestros de escuela, está ya redactado, con la aprobación de los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento. La base del proyecto se funda en los recargos municipales, ó sea el 4 por 100 en la contribución territorial y el 8 en la industrial, que la mayoría de los ayuntamientos imponen, autorizados por la ley, sobre las cuotas del Tesoro.

Es decir, que cuando las corporaciones municipales no satisfagan los haberes personales y los créditos del material de escuelas, se utilicen é intervienen los recargos de las contribuciones directas para cumplir con esa obligación sagrada y atender á las necesidades de la educación popular.

Sabido es que los recargos se cobran con las contribuciones por los recaudadores del Banco de España.

La minoría ultramontana, que en las pasadas Cortes dió poco que hacer, en esta sostendrá con ardimiento el combate.

Los senadores eclesiásticos que dejen

las archidiócesis, acudirán á combatir la ley de Instrucción pública que presente el señor Albareda.

—Cuando termine el período electoral se proveerán las vacantes de mitras y beneficios eclesiásticos, y las que han ocurrido en la magistratura y carreras judicial y fiscal. Como las vacantes son numerosas, darán motivo á una combinación extensa.

—El comité de higiene pública de Francia ha decidido prohibir el papel que tanto se ha generalizado en España para matar las moscas y otros insectos, fundándose en que puede causar graves daños, pues estando preparado con venenos muy activos, la picadura de un animal que haya absorbido esas sustancias puede ser funesta para las personas.

En sustitución de ese papel se puede emplear una decocción de casia y de miel, á la que se añade esencia de jabón.

—En Nueva York está llamando la atención un caso médico verdaderamente excepcional.

Un húngaro llamado Juan Gyumbese, recogido en un asilo de dicha ciudad, ha dormido sin interrupción durante seis meses.

Fué hallado un día sin sentido, y conducido al hospital, no volvió á abrir los ojos. Después de cuatro meses de sueño, arrojóse ó cayó por una ventana, sin ocasionarse daño de consideración, siendo trasladado al lecho sin salir de su sueño profundo.

A los pocos días incorporóse en la cama al oír la voz de un polaco que le llamaba por su nombre.

No sólo se despertó por completo, sino que contestó á su interlocutor en el mismo idioma.

Entonces refirió, entre otras cosas de menor interés, que consagrado á la profesión de violinista, se había establecido en el Estado de Virginia, donde una negra le echó un día pimienta roja en el café, habiendo intentado otras veces envenenarlo con otras sustancias.

Huyendo del peligro se trasladó á Nueva York, en donde á poco de llegar se sintió un día desfallecido, recordando que dió una fuerte caída, sin que desde entonces supiera lo que le había pasado hasta el momento en que hacía el presente relato.

El durmiente desde este día sigue una vida regular y tomando mucho alimento para reponer las grandes pérdidas que ha sufrido.

El doctor Erdman está á su cuidado y estudia con otros muchos compañeros este fenómeno de catalepsia hipnótica.

Local

Con la mayor satisfacción participamos á nuestros convecinos la noticia de que se hallan en vias de ejecución las obras de la calle de Bilbao, tan justamente reclamadas.

Al Sr. Alcalde se ha dirigido ayer el siguiente telegrama:

«Despachado favorablemente expediente obras calle de Bilbao: hoy salen órdenes.»

El pueblo seguramente agradecerá á cuantas personas tomaron parte en este asunto las gestiones que practicaron en el sentido indicado, que dieron por resultado la solución que era de desear.

Cuando vemos la acogida que merecen algunos trabajos en ciertos periódicos, no podemos menos de extrañar, ya que nó las más ligeras consideraciones que el compañerismo impone en todos los actos de la vida á los que tienen una profesión común, al menos aquellas consideraciones que á todas las personas deben guardarse, y las condiciones de independencia que anhelamos para todo periodista, si es que ha de cumplir su misión siendo el eco imparcial de la conciencia pública.

Nuestro colega El Buscapié ha acogido benévolo un comunicado suscrito por un señor que trata de rebatir lo contenido en nuestro artículo del 27 actual, titulado la «Protexa de anteayer» y al que, si ligeramente hemos aludido allí, no le hemos llamado lo que en esa literatura de plazuela que nos supone peculiar, debiéramos llamarle; por-

que, no siendo él quien ha de dictarnos línea de conducta en nuestros actos ni enseñarnos nada, absolutamente nada, no quisimos de intento ya nombrarle, porque hay personas, y la aludida es una, que ganosas de popularidad que no han de conseguir nunca, la buscan por todos los medios posibles y solo en el ridículo la obtienen.

Nos viene diciendo ese señor que sabía el alcance de la protexa, sin duda para mostrarse instruido ante los lectores del comunicado que suscribe; pues si no recordamos mal, cuando debía tener los conocimientos que requería el acto que protextó, su propia conciencia le hizo decir que por completo ignoraba las disposiciones aplicables al caso.

Desengáñese el comunicante que, aunque tuviera razón como no la tuvo, no había de producir efecto, ni moral ni material en la opinión pública, cuanto hizo y pueda hacer en lo sucesivo; porque la opinión sabe ya que quien quiere á todo trance mandar es él y también sabe no lo ha de conseguir ni con lamer la mano al enemigo de ayer, ni con ser como dice un vivandero político que á nadie como él cuadran estos cargos que á otras personas que la opinión distingue, intenta dirigir.

Hoy debe estar enterado ya, tanto al menos como nos dice lo estaba de las disposiciones legales allí aplicables, de lo que manifiestan los periódicos, y de la norma seguida en todas las capitales que han celebrado iguales elecciones, y comprenderá que la conducta de nuestro ayuntamiento en ese acto, fué la del mismo de Madrid y tantos otros.

Perdone el comunicante si creímos ser justos en decir por su propia confesión que ignoraba el precepto legal, y que nos hayamos extrañado de que otro tanto le sucediera á un futuro legislador; nosotros suponemos siempre que el hombre sabe el valor de los actos que realiza y, cuando vemos que lo ignora, si esos actos son públicos, entonces los disculpamos; pero, no podemos menos de extrañarnos, si el que los ejecuta está revestido de elevadas funciones, ó es un contribuyente de primera línea como el autor del comunicado.

Solo la impotencia con que lucha ha podido inspirarle un trabajo semejante; pues si quisiéramos que el acto que protextó durase aunque fuera un día entero, solo sería para que él mismo se convenciera que, detrás de él, no hay nada, solo está la impotencia y el aislamiento.

Guárdese de calificar á nadie, que el corto público que en sus actos se fija sabe que, cuando vino la restuaracion se tituló alfonsino, antes de estas últimas elecciones, posibilista y hoy, por lo menos ministerial de la candidatura de senadores y de los diputados elegidos que, si otros defensores y otros amigos no tuvieran, sería esto lo bastante para calcular su insignificancia.

Si el comunicante tiene deseos de mandar, podrán decirnos los que le han visto sostener luchas titánicas por un cargo en una junta del Casino, cargo que no obstante sus esfuerzos, no ha conseguido ni conseguirá nunca.

Le damos más importancia de la que el asunto se merece y le guardamos más consideración de la que tuvo con nosotros; sin embargo, las frases poco cultas que nos

ha dirigido exigen por nuestra parte que aún en otro número le consagramos algunas líneas.

Ayer, á las diez de la mañana, descarriló el tren-correo ascendente, en el kilómetro número 93, cerca de la estación de Teijeiro.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Por tal motivo no se ha recibido en esta capital el correo hasta las tres de la tarde próximamente.

No sería malo que la Empresa dictase las órdenes convenientes para que las máquinas nuevas no se ensayen, á lo sucesivo, conduciendo trenes de viajeros, pues creemos que estos ensayos pueden ser perjudiciales y funestos.

¿Podrá decirnos la Junta de Beneficencia de esta capital si se ha llevado á cabo la contrata, ó mejor dicho, la realización de la contrata de los lienzos y paños que necesita la casa de Beneficencia?

Si así fuese ¿qué causa motiva tal demora? Por qué no se exige al contratista el cumplimiento de dicha contrata?

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Ramon Nonnato. Idem de mañana.—San Gil.

Hemos recibido el número 48 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Influencias del arbolado.—Estañado indestructible.—Licor para clarificar la cerveza.—A lumbrado de las calles de París.—Crema.—Industria sericícola.—Plateado de metales.—Congreso filoxérico de Burdeos. Conservación de las flores.—Galleta de carne ó Meat Biscuit.—Aparato para decorar la porcelana.—Viscosidad de los gases muy enrarecidos.—Lacres.—Epidemia caballar.—La temperatura en el túnel del Simplon.—Exposición de electricidad.—El pensamiento silvestre.—Producción del café.—Conservación de los espárragos.—Kirschwasser.—La ciencia para el niño.

Grabado.—Aparato para decorar la porcelana.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Unguento y Pildoras Holloway.—Una necesidad urgente.—Estas preparaciones constituyen incontestablemente el medio más eficaz y más barato que sea posible encontrar para la curación de todas las dolencias así sencillas como complicadas que prevalecen en este país ó sus colonias. Las dislocaciones, las afecciones cutáneas, las úlceras, los abscesos y los várices ceden pronto á las propiedades sanativas de los remedios Holloway, las cuales alivian inmediatamente los males de piernas así como una multitud de afecciones análogas y nunca dejan de acabar por curarlos. Estas medicinas gozan de una difusión tan universal y sus precios son tan baratos que ellas se encuentran al alcance aun de las clases más pobres.

Servicio particular.

Madrid 30 10:30 n.—Recibido el 31 1:28 m.

La Gaceta publica un decreto, llamando á las armas á 45.000 hombres. Al cupo de Lugo corresponden 1.347.

Echegaray nombrado senador.

Imprenta del Diario, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

EN LA CARNICERIA DE JUAN CEDRON, se expende carne buena á 2 reales libra de solomillo y pierna así como para bifteks.

La de falda y ahuja y sangradero á 15 cuartos libra.

INSTITUTO PRIVADO DEL FERROL

INCORPORADO AL PROVINCIAL DE LA CORUÑA BAJO LA DENOMINACION DE
COLEGIO CATOLICO.

DIRECTOR: D. MANUEL COMELLAS.

Once años de existencia.

Catorce profesores.

En este Establecimiento, primero y único de su clase en Galicia, se dan las enseñanzas siguientes:

- Instrucción primaria, elemental y superior.
- Segunda enseñanza completa, ó sea el Bachillerato.
- Preparación para el ingreso en la Escuela naval flotante de guardias marinas.
- Idem para Infantería, Artillería, Estado Mayor, Administración militar, Ingenieros, Caballería, etc, etc.
- Idem para Telégrafos, Aduanas, Peritos, Topógrafos, Maestros, Comercio, Agrónomos, etc, etc.
- Academia de idiomas español, francés, inglés, alemán, italiano, latino y griego.
- Idem de música, dibujo y pintura.
- Sesiones de gimnasia higiénica y esgrima.

La mejor recomendación de este Centro de enseñanza son los datos que siguen:

- Ni un solo alumno nuestro de preparación para carrera especial ha perdido ingreso en los once años que de existencia tiene el Colegio.
- Los exámenes oficiales de 2.ª enseñanza verificados en Junio último arrojaron el resultado que vá á continuación:
Número de matriculados y presentados á examen: 51.—Obtuvieron nota de Sobresalientes, 14.—Notables, 9.—Buenos, 7.—Aprobados, 21.—Total, 51.
La enseñanza está á cargo de Profesores competentísimos, Médicos, Abogados, Ingenieros en su mayor parte. El material científico es superior al de todos los establecimientos particulares de Galicia.
Se admiten alumnos para cualquiera de las enseñanzas citadas. Se remite gratis el Reglamento á quien lo solicite de la Secretaría del Establecimiento, la cual facilitará también cuantos datos se deseen.

MAGDALENA, 117, FERROL

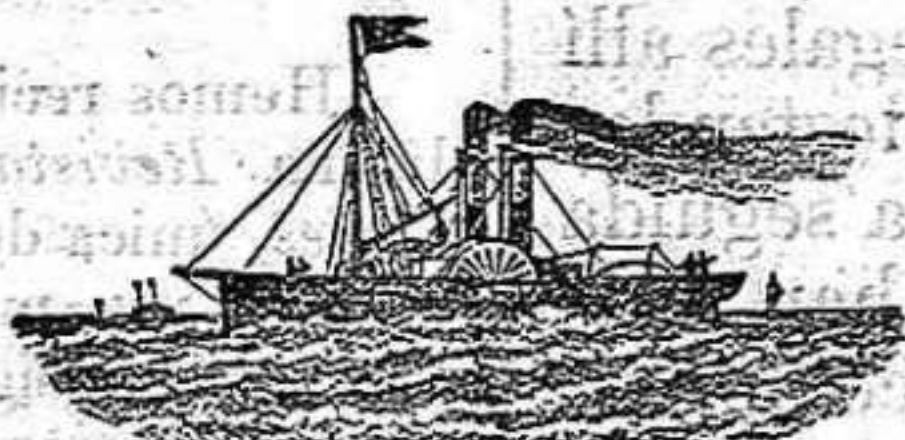
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES

MALA R. AL

CORREOS

INGLISA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 28 DE AGOSTO saldrá el magnífico vapor

MONDEGO.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara.	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara.	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem.	1.800	2.ª Idem.	1.955
3.ª Idem.	900	3.ª Idem.	1.000

EL DIA 28 DE AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos. Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán, en Carril, D. Ricardo Urioste.

Madrid medalla de oro 1873.

Exposición de León, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé nos permiten emplear en la confección del chocolate sinó cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase EXPOSICION DE LUGO 1877

En la de VALLADOLID 1871

En 1.ª clase EXPOSICION DE LUGO 1877

En la de VALLADOLID 1871

Más de 1.000 medallas de 1.ª clase.—Más de 40 de oro en Europa.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los castores.



la que menos se descomunica también la que por la costura mucho más que domicilio y se atiende macion, pase el tiempo de las dos mil ochenta Europa tiene ya estable.

Es la máquina Singer pone y menos se gasta, su velocidad alcanza en otra máquina.

Se enseña gratis á gratuitamente toda recla que quiera, en cualquiera y seis casas que en toda cidas.

El mejor elogio que máquinas puede hacerse las vendidas.

En la Exposición de acaba de verificarse en Compañía Fabril Singer por los ejemplares de la quinas.

Por DIEZ REALES quirse cualquier modelo quinas.—Se dan gratis, ó envian por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.

de la calidad de estas es el fabuloso número de trabajos de mujer que Málaga, ha obtenido la una honrosa distincion horas hechas con sus má-

SEMANALES puede ad de tan renombradas má-

SUCURSAL EN LUGO, R. INA, 3

Garantía única y verdadera.—Fidelidad con las falsificaciones!



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.
Doctor Morales, calle de Carrretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

BAÑOS DE LOUJO O LA TOJA

Aguas premiadas con medalla en París (1878) y con gran diploma de honor en Pontevedra (1880.)

Terminadas las obras emprendidas en la temporada anterior, desde hoy hallarán los enfermos que á estos baños concurren, importantísimas mejoras, como son la nueva fonda, el casino, la fuente mineral y la alameda-jardín que adorna el malecón construido sobre el mar. Háya una tienda muy bien surtida y se alquila cuanto necesite al que desee vivir por su cuenta.

Favorecido en extremo este establecimiento, es conveniente pedir las habitaciones con anticipación, á fin de reservarlas.

TEMPORADA OFICIAL: Julio, Agosto y Setiembre.

Sin rival en la curacion del herpetismo, escrofulismo, elefantiasis, reuma, afecciones de la matriz y otras que seria prolijo enumerar.

Pídanse tarifas é informes al encargado D. Manuel Boulosa.

DE LOUJO O LA TOJA

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BERA REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Aguas minero-Medicinales

de Montar z

Recogidas en la presente estacion.

FARMACIA DE RODRIGUEZ

LUGO

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

A 6 reales la caja en las principales farmacias.

DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39—CARRETAS—39

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10.2.º darán razon.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, botellas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, al-marés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

PIANO SE VENDE UNO NUEVO DE fábrica, máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposición de París en 1878.

Darán razon en la Perfumería y Peluquería de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO y el Almacén de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

A plazos, 10 reales mensuales, al contado, 10 p. 100 de descuento

La máquina Singer al alcance de todas las fortunas